Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de Construcción

y Saneamiento

## RESULTADOS DEL REGISTRO DE LA ETAPA DE REQUERIMIENTO

## Proceso N° 009-2025-EPSSELVACENTRAL (P-3)-GR-2

N°	PROPONENTE*	N° CANDIDATO	APELLIDOS Y NOMBRES	EL PROPONENTE FINALIZÓ SU REGISTRO EN EL PLAZO <sup>1</sup>	EL CANDIDATO FINALIZÓ SU INSCRIPCIÓN <sup>2</sup>
1	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN		-	-	-
2	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO		-	-	-

<sup>\*</sup>El Gobierno Regional de Junín y el Gobierno Regional de Pasco no registraron candidatos propuestos en el plazo, conforme al numeral 18.3 del artículo 18 de la Resolución Ministerial N° 143-2025-VIVIENDA.

## **REGISTROS EN LA AMPLIACIÓN**

Plazo ampliado mediante Oficio Múltiple N° 037-2025-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DS de fecha 17.07.2025, conforme al numeral 18.6 del artículo 18 de la RM 143-2025-VIVIENDA.

N°	PROPONENTE	N° CANDIDATO	APELLIDOS Y NOMBRES	EL PROPONENTE FINALIZÓ SU REGISTRO EN EL PLAZO <sup>1</sup>	EL CANDIDATO FINALIZÓ SU INSCRIPCIÓN <sup>2</sup>
1	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	CANDIDATO-1	NAVARRO RODRIGUEZ VENANCIO SANTIAGO	SI**	SI
2	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	CANDIDATO-2	CAPARACHIN INGA GERARDO VICTOR	SI**	SI
3	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	CANDIDATO-3	OSPINO NUÑEZ JUAN CLIMACO	SI**	SI

<sup>\*\*</sup> Solo el Gobierno Regional de Junín registro candidatos propuestos durante la ampliación de plazo, conforme al numeral 18.6 del artículo 18 de la RM 143-2025-VIVIENDA, que señala que el Gobierno Regional y las instituciones de la Sociedad Civil, en el plazo máximo de siete (07) días hábiles registren nuevas propuestas de candidatos a Director.

Nota: La información contenida en el presente documento no incluye la revisión y evaluación del expediente de requerimiento y legajo que realiza la Dirección de Saneamiento en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 143-2025-VIVIENDA.

Lima, 25 de agosto de 2025 Dirección de Saneamiento Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Reporte de información remitido por OGEI.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Reporte de información extraído de la Plataforma Virtual de Directores (Administrador).